

**ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 001-2026**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CERO CERO UNO  
3 GUIÓN DOS MIL VEINTISEÍS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES 02 DE  
5 ENERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS, A LAS DIECISEÍS HORAS CON UN MINUTO DE FORMA VIRTUAL.

## **6 MIEMBROS PRESENTES-**

7	Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag.	Vicepresidenta-----
8	Lizama Olinger Rodrigo, Mtr.	Secretario -----
9	Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
10	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
11	Vásquez Solano Mildred, M.Ed.	Vocal I-----
12	Herrera Villalobos Graciela, M.Ed.	Vocal II -----
13	Se cuenta con la presencia del Dr. Azofeifa Murillo Ademar, Fiscal	Fiscal -----

## **14 MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION-**

15 Toruño Arquedas César, Dr. Presidente -----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar -----

17 **SECRETARIO:** Mtr. Rodrigo Lizama Olier-----

18 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

19 **ARTÍCULO 01** Comprobación del quórum -----

39 **ARTÍCULO 02** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 001-2026 -----

31 CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 118-2025

116 2025 120 2025 121 2025 122 2025 123 2025 X 124

23 **2025.** -----

24 **ARTICULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2025 del 09 de diciembre de  
25 2025. (Dispensar). -----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2025 del 10 de diciembre de  
27 2025. (Dispensar). -----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2025 del 15 de diciembre de  
29 2025. (Dispensar) -----

- 1    **ARTÍCULO 06.**    Lectura, comentario y conocimiento del acta 121-2025 del 16 de diciembre de  
2                         2025. (Dispensar). -----  
3    **ARTÍCULO 07.**    Lectura, comentario y conocimiento del acta 122-2025 del 18 de diciembre de  
4                         2025. (Dispensar). -----  
5    **ARTÍCULO 08.**    Lectura, comentario y conocimiento del acta 123-2025 del 22 de diciembre de  
6                         2025. (Dispensar). -----  
7    **ARTÍCULO 09.**    Lectura, comentario y conocimiento del acta 124-2025 del 23 de diciembre de  
8                         2025. (Dispensar). -----  
9    **CAPÍTULO III:** **ASUNTOS DIRECTIVOS** -----  
10   **ARTÍCULO 10.**    Plan de trabajo 2026: ejes, acciones y detalles adicionales.  
11   **CAPÍTULO IV:** **ASUNTOS VARIOS** -----  
12   **CAPÍTULO V:** **CIERRE DE SESIÓN** -----  
13   **CAPÍTULO I:** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----  
14   **ARTÍCULO 01.**    Comprobación del quórum. -----  
15   La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar verifica el quórum, constatándose la presencia de todos los  
16   miembros de la Junta Directiva, excepto el Dr. César Toruño Arguedas, quien se encuentra  
17   atendiendo unos asuntos. Asimismo, se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor  
18   Legal de Junta Directiva y Director Jurídico y del Lic. Daguer Hernández Vásquez, Asesor Legal de  
19   Fiscalía. -----  
20   Al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos la MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar,  
21   vicepresidenta propone conceder un receso. -----  
22   La sesión fue reanudada al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos, continuando con el  
23   Orden del día. -----  
24   **ARTÍCULO 02.**    Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 001-2026. -----  
25   Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----  
26   **ACUERDO 01:** -----  
27   **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**  
28   **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 118-**  
29   **2025, 119-2025, 120-2025, 121-2025, 122-2025, 123-2025 Y 124-2025. / /CAPÍTULO**

- 1   **III: ASUNTOS DIRECTIVOS/ CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS /CAPÍTULO V: CIERRE DE**  
2   **SESIÓN/ /APROBADO POR SEIS VOTOS. / -----**  
3   **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 118-2025, 119-**  
4   **2025, 120-2025, 121-2025, 122-2023, 123-2025, 124-2025-----**
- 5   **ARTÍCULO 03.**   Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2025 del 09 de diciembre de  
6   2025. (Dispensar). -----  
7   Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 8   **ACUERDO 02: -----**  
9   **Dispensar el acta número ciento dieciocho guión dos mil veinticinco del nueve de**  
10   **diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**  
11   **Aprobado por seis votos. / -----**
- 12   **ARTÍCULO 04.**   Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2025 del 10 de diciembre de  
13   2025. (Dispensar) -----  
14   Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 15   **ACUERDO 03: -----**  
16   **Dispensar el acta número ciento diecinueve guión dos mil veinticinco**  
17   **del diez de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO**  
18   **FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**
- 19   **ARTÍCULO 05.**   Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2025 del 15 de diciembre de  
20   2025. (Dispensar) -----  
21   Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 22   **ACUERDO 04: -----**  
23   **Dispensar el acta número ciento veinte guión dos mil veinticinco**  
24   **del quince de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO**  
25   **FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**
- 26   **ARTÍCULO 06.**   Lectura, comentario y conocimiento del acta 121-2025 del 16 de diciembre de  
27   2025. (Dispensar) -----  
28   Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 29   **ACUERDO 05: -----**

1      **Dispensar el acta número ciento veintiuno guión dos mil veinticinco**  
2      **del dieciséis de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. /**  
3      **ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**

4      **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 122-2025 del 18 de diciembre de  
5      2025. (Dispensar). -----

6      Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

7      **ACUERDO 06: -----**

8      **Dispensar el acta número ciento veintidós guión dos mil veinticinco del dieciocho**  
9      **de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**

10     **Aprobado por seis votos. / -----**

11     **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 123-2025 del 22 de diciembre de  
12    2025. (Dispensar). -----

13    Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

14    **ACUERDO 07: -----**

15    **Dispensar el acta número ciento veintitrés guión dos mil veinticinco del veintidós**  
16    **de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**

17    **Aprobado por seis votos. /-----**

18    **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 124-2025 del 23 de diciembre de  
19    2025. (Dispensar). -----

20    Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

21    **ACUERDO 08: -----**

22    **Dispensar el acta número ciento veinticuatro guión dos mil veinticinco del veintitrés**  
23    **de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**

24    **Aprobado por seis votos. / -----**

25    El Lic. Carlos Arias Jiménez, manifiesta lo siguiente: "*Buenas tardes, Doña Gabriela, y a todos los*  
26    *miembros de la Junta y de la Fiscalía: Quisiera indicar que, al momento de mi ingreso a la Dirección*  
27    *Jurídica, las revisiones de las actas presentaban un atraso considerable. Algunas estaban pendientes*  
28    *de revisión desde la Sesión N.º 112 y otras pendientes de publicación desde la Sesión N.º 105.*  
29    *Esperamos que, durante el transcurso de esta semana y la próxima, todas las actas estén revisadas,*  
30    *publicadas y al día. A partir de ese momento, se aplicará el siguiente protocolo:* -----

- 1     • *Todas las actas recibidas en la Dirección Jurídica deberán ser revisadas en un máximo de*  
2     *cinco días naturales.* -----  
3     • *Una vez devueltas para publicación, la publicación deberá realizarse en un máximo de tres*  
4     *días naturales.* -----

5     *El objetivo de estas medidas es lograr que las actas estén 100 % al día, solventando así las*  
6     *dificultades que se han presentado en este proceso y aprovechando la oportunidad actual para*  
7     *corregir la situación.*" -----

### 8 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**

9 **ARTÍCULO 10.** Plan de trabajo 2026: ejes, acciones y detalles adicionales. -----

10 **Seguidamente la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, explica que,** "En una reunión anterior  
11 estuvimos revisando los proyectos importantes que cada uno de nosotros podría ir desarrollando a  
12 lo largo del año. Para una correcta planificación —en cuanto a fechas, tiempos, recursos humanos,  
13 económicos y de gestión— es importante programarlos con la anticipación debida, evitando tener  
14 que realizar las actividades de manera apresurada. Por ello, quisiera abrir el espacio para que, si  
15 alguien tiene actividades pendientes o proyectos adicionales que quiera desarrollar, pueda  
16 mencionarlas. En mi caso, tengo un par de propuestas que me gustaría compartir con ustedes para  
17 su consideración." -----

18 **La M.Ed. Graciela Herrera Villalobos señala que,** "Muchas gracias. Más que presentarles  
19 propuestas, creo que algo que debemos organizar bien (y lamentablemente hoy no nos puede  
20 acompañar José Pablo) es la forma en que estamos gestionando los proyectos. -----

21 *Para este año, considero importante definir claramente cómo se distribuyen las responsabilidades.*  
22 *Actualmente, tenemos proyectos que se desarrollan en conjunto entre Presidencia y el equipo*  
23 *administrativo, en este caso, bajo la responsabilidad de José. Como Junta, necesitamos aclarar qué*  
24 *nos corresponde a nosotros, y si nuestra comunicación y coordinación debe ser directamente con el*  
25 *equipo de Presidencia o a través de la Dirección Ejecutiva. Otro punto que hemos notado es que, al*  
26 *estar comenzando con algunos proyectos, sería conveniente centralizar la comunicación primero con*  
27 *José Pablo, antes de contactar directamente a otras instancias. Por ejemplo, si necesitamos algo*  
28 *relacionado con comunicación, debemos definir cuál es el protocolo: ¿se coordina directamente con*  
29 *José Pablo, con Carla, o con Presidencia, quienes luego ejecutan? La idea es organizar estos procesos*

1    *de manera clara para evitar confusiones o pequeños inconvenientes mientras seguimos ajustando*  
2    *la manera en que se organizan y ejecutan los proyectos y actividades.” -----*

3    **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta que,** “Efectivamente, considero que es  
4    *necesario contar con un orden claro sobre la forma en que trabajamos como Junta, tanto en la*  
5    *relación con el equipo que apoya a la Presidencia como con la Dirección Ejecutiva. En ese sentido,*  
6    *me parece de suma importancia que todo lo que desarrollemos como Junta sea de conocimiento del*  
7    *equipo de Presidencia, precisamente porque dicho equipo lleva el orden de las diferentes actividades*  
8    *en las que participa don César. Adicionalmente, es fundamental que exista una articulación directa*  
9    *con la Dirección Ejecutiva, y que sea esta instancia la que trabaje posteriormente con los demás*  
10    *equipos o defina la forma en que se gestionarán las acciones. En ese sentido, la comunicación y la*  
11    *gestión deberían canalizarse siempre a través de la Dirección Ejecutiva, tanto por respeto a la*  
12    *estructura organizacional como porque, como Junta, nuestra función es encaminar los acuerdos y*  
13    *las gestiones que requieren el apoyo de la administración, siendo esta última la encargada de su*  
14    *ejecución Asimismo, considero importante, tal y como lo señaló don Ademar, que se retome en una*  
15    *próxima reunión el tema de establecer plazos claros para las comunicaciones, con el fin de garantizar*  
16    *que las publicaciones se realicen de manera adecuada, con calidad y oportunidad. Por ejemplo, que*  
17    *los videos cuenten con subtítulos para favorecer la inclusión y que las publicaciones no se realicen*  
18    *de forma posterior, cuando la actividad ya ha perdido interés o requiere un mensaje más inmediato*  
19    *para las personas colegiadas. En esta línea, también es necesario señalar que se han presentado*  
20    *algunos errores en fechas, en el contenido de los mensajes o en los canales donde se publican, lo*  
21    *cual dificulta que la información llegue de forma expedita. Resulta importante definir con claridad*  
22    *dónde se comunicarán de manera permanente las actividades que realizan las juntas regionales, los*  
23    *enlaces u otros elementos de interés, para que las personas colegiadas puedan participar*  
24    *oportunamente. Como ejemplo, se mencionó la situación ocurrida en la Junta Regional de Heredia,*  
25    *donde se publicó una actividad en las historias de redes sociales. Al desaparecer dicha información*  
26    *luego de veinticuatro horas, se generaron inconvenientes, ya que no fue posible demostrar*  
27    *posteriormente que la convocatoria estuvo disponible para que las personas colegiadas pudieran*  
28    *inscribirse y acceder. Si bien algunas personas lograron inscribirse mediante el enlace, la*  
29    *imposibilidad de evidenciar la publicación generó dificultades para la Junta Regional. Lo anterior*  
30    *evidencia la necesidad de contar con un protocolo claro sobre el uso de las redes sociales, incluso*

1   con un "ABC" de aspectos básicos, como definir qué publicaciones deben mantenerse en el muro,  
2   cuáles pueden utilizarse en historias o reels y cuáles no requieren permanecer en el tiempo, como  
3   una fotografía o una felicitación. Este tipo de contenidos efímeros es distinto de aquellas actividades  
4   que requieren mayor visibilidad y permanencia. Todo lo anterior constituye oportunidades de mejora  
5   que pueden abordarse mediante planes de trabajo tanto de la Junta como de los distintos  
6   departamentos, con el fin de lograr una comunicación más eficaz, efectiva y transparente con las  
7   personas colegiadas. Finalmente, y en esta misma línea de trabajo para el año 2026, quisiera  
8   retomar una idea conversada con don Jonathan, relacionada con la creación de bancos de recursos.  
9   La propuesta consiste en que las personas colegiadas cuenten con una plataforma donde puedan  
10   compartir materiales de trabajo, organizados por asignatura y nivel, e incluso valorar la realización  
11   de algún tipo de concurso. Por ejemplo, una docente de español de séptimo año que comparta una  
12   buena práctica para el abordaje de la poesía, o una docente de preescolar que aporte material para  
13   trabajar la lateralidad, entre otros ejemplos." -----

14   Al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar,  
15   vicepresidenta propone conceder un receso. -----

16   La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas, continuando con el Orden del día. -----

17   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar señala que,** "Le solicitaría a don Jonathan que, con  
18   base en la introducción que acabamos de realizar, pueda exponer con mayor detalle la idea de este  
19   certamen para la creación de un banco de recursos dirigido a docentes de todas las especialidades."

20   **A continuación, el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, expone lo siguiente:** "Buenas tardes a  
21   todas y todos. La idea es lograr establecer un banco de datos, impulsado desde Colypro, enfocado  
22   principalmente en técnicas didácticas para el uso directo en las aulas, sin entrar en la parte de  
23   planeamientos. Esto es importante para que no se diga que estamos dispersos en múltiples áreas,  
24   como ocurre con quienes elaboran materiales y los venden, favoreciendo, digamos, la mediocridad  
25   o la falta de esfuerzo. Cada docente maneja y adecúa los planeamientos a su contexto, pero lo que  
26   queremos es crear técnicas didácticas innovadoras, aprovechando los insumos tecnológicos  
27   disponibles hoy en día, y aplicables a todas las materias y niveles educativos, desde la educación  
28   escolar hasta los colegios técnicos y otras modalidades. La idea base sería realizar un diagnóstico  
29   durante el primer semestre, identificando a los docentes interesados en participar. Se solicitará que  
30   nos envíen, como se ha hecho en otras ocasiones, su currículum y materiales, para poder seleccionar

1    *a quienes deseen colaborar. Es fundamental tener en cuenta que los materiales serán donados a*  
2    *Colypro, de modo que la institución tendrá la potestad de distribuirlos a otros docentes. En el*  
3    *segundo semestre, se procederá a materializar la gestión de los recursos, asegurando que cada*  
4    *docente pueda utilizarlos en sus clases si así lo desea. Este proyecto no se limita a un solo año; la*  
5    *intención es que el banco crezca y se actualice año tras año. Para incentivar la participación, se*  
6    *propone entregar reconocimientos a los participantes, tal como se ha hecho con el "colegiado*  
7    *distinguido" o mediante acercamientos a comunidades específicas, como la comunidad sorda este*  
8    *año, y próximamente a la comunidad no vidente. Esto permite que los docentes se sientan parte del*  
9    *proyecto y reciban un incentivo real por su aporte, mientras se gestionan y elaboran los materiales*  
10   *desde Colypro. Es necesario contar con un filtro de calidad, por lo que se creará una Comisión*  
11   *evaluadora que garantice que los materiales sean adecuados para la enseñanza a nivel nacional en*  
12   *distintas áreas. El proyecto abarca todos los niveles, desde preescolar hasta modalidades técnicas y*  
13   *agropecuarias, sin excluir a nadie, siempre que deseen participar. Si bien es un trabajo arduo, la*  
14   *intención es fortalecer la relación con los colegiados del Magisterio. Reconocemos que hay muchos*  
15   *proyectos en distintos ámbitos; yo me enfocaré en la parte Magisterial, mientras otros colegas*  
16   *avanzan en otras líneas, con el fin de cubrir la mayoría o la totalidad de los niveles. Cualquier*  
17   *comentario, duda o aporte será bienvenido. Incluso docentes que no sean de formación docente*  
18   *formal, pero que tengan experiencia en aula, pueden contribuir significativamente. La idea es que*  
19   *sea un proyecto colaborativo y participativo. Si bien la idea principal fue mía, sé que Gabriela y*  
20   *Graciela apoyarán en la gestión de ciertas acciones. Asimismo, Vicenta y doña Mildred colaborarán*  
21   *en la parte de primaria, que requiere un enfoque diferente al de secundaria, aunque el objetivo es*  
22   *abrir toda la educación a nivel nacional. Este año tengo tres ideas básicas para implementar, y*  
23   *posteriormente se evaluará cómo evolucionan y se desarrollan dentro del proyecto."* -----

24   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta lo siguiente:** "Me permito comentar lo  
25   que está diciendo Don Ademar. Él menciona que, en el Colegio de Abogados, la Junta nombra un  
26   encargado de Comisión por cada área, por ejemplo, penal, familiar, entre otras, y cada encargado  
27   conforma un equipo con estudiantes universitarios u otros abogados. Este equipo genera  
28   capacitaciones a nivel nacional. De manera similar, en nuestro caso, podríamos establecer  
29   comisiones por especialidad o materia, buscando colegiados referentes en cada área. Muchos  
30   estarían dispuestos a colaborar, ya que suelen estar muy contentos de participar. En general, los

1 *docentes somos generosos y dispuestos a donar nuestro tiempo y conocimientos para mejorar la calidad educativa. Por lo tanto, la idea es que, si el proyecto requiere trabajarse por Comisiones, efectivamente debemos buscar especialistas en diferentes áreas, tomando en cuenta los contenidos que cada participante desea aportar.*" -----

5 **El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, continúa exponiendo sus ideas manifestando lo siguiente:** "En estos días me voy a comunicar con la comunidad de auxiliares administrativos, con la cual ya hemos iniciado un proceso desde el año anterior; de hecho, fueron de las primeras reuniones que tuvimos cuando asumimos. Es una comunidad que se encuentra muy descontenta en los centros educativos, principalmente por las sobrecargas laborales. Sé que con Don Ademar también se tuvo un acercamiento previo con algunas personas auxiliares, y la idea es trabajarla ojalá de manera conjunta, incluso con fiscalía. Tengo que coordinar con Don Ademar para poder realizar una reunión con ellos, ya que he estado conversando con la comunidad y la idea principal es que nos traigan puntos puntuales, es decir, cuáles son los ejes temáticos prioritarios por los que hay que luchar de inicio en este 2026. Las reuniones que tuvimos anteriormente fueron muy amplias, prácticamente como pedir una carta al "Niño": había muchas solicitudes. Sin embargo, cuando se llevan demasiados puntos al Ministerio de Educación, lo que ocurre es que el Ministerio tiende a repeler las solicitudes, porque se percibe que se está pidiendo demasiado en un momento bastante álgido, tanto en la política educativa como en la política nacional en general. También hay que considerar qué puede suceder con los resultados políticos a nivel presidencial este año, ya que eso podría traer cambios dentro del Ministerio de Educación. Esperemos que todo se mantenga bien y que las redes de comunicación sigan abiertas para Colypro. No obstante, el punto principal que ellos plantean es la necesidad de contar con un documento gestionado por el MEP donde se defina claramente si la jornada laboral es de cuarenta o cuarenta y dos horas semanales. Esto debe quedar explícito por parte del Ministerio, ya que actualmente mucho ha quedado a discreción de las direcciones, y hay auxiliares que trabajan cuarenta horas semanales y otros cuarenta y dos. En estos días, específicamente la próxima semana, me estaré comunicando con ellos para agendar una reunión, con el objetivo de poder llevar estos puntos ante el Ministerio de Educación, ya teniendo claro el plan a seguir, el cual se centra en tres puntos medulares. Posteriormente, si esos puntos avanzan, se podrá continuar negociando otros aspectos; pero no podemos llegar, como se pretendía la vez pasada, con una lista extensa de solicitudes, porque eso dificulta considerablemente la

1      *negociación. Por último, algo que ya se comentó con el equipo de Tecnologías de la Información,*  
2      *en la última visita que realizamos en Alajuela, es que vamos a iniciar (a partir de la semana en que*  
3      *regresan los funcionarios, es decir, desde el doce de enero), la elaboración de un registro para llevar*  
4      *notas, datos, apuntes y otros elementos, lo más completo posible. La idea es aprovechar el tiempo*  
5      *que tenemos antes del ingreso de clases: nosotros ingresamos el nueve de febrero, pero las clases*  
6      *inician hasta el veintitrés, lo que nos da margen, incluso hasta inicios de marzo, para gestionar un*  
7      *registro de calificaciones a nivel Colypro, que sea descargable y que cualquier persona docente*  
8      *pueda utilizar. Se busca que este registro sea lo más apegado posible a las realidades de las distintas*  
9      *modalidades y materias, ya que sabemos que, aunque se trate de una misma modalidad, cada*  
10     *asignatura se evalúa según componentes propios. Por ello, la intención es que sea modificable,*  
11     *sencillo de usar y funcional. Se ha observado que muchas personas docentes compran este tipo de*  
12     *registros al inicio del año, y hay bastante publicidad al respecto. No se trata de arruinarle el negocio*  
13     *a nadie; sin embargo, si hay tantos docentes que lo necesitan y lo compran, surge la pregunta de*  
14     *por qué no gestionarlo desde Colypro, de manera adecuada y con acceso gratuito. La idea es que*  
15     *sea un recurso lo más completo posible. Entendemos que el tiempo es limitado y que no será algo*  
16     *perfecto de inmediato, pero sí un producto bonito, decente y útil, que el Magisterio pueda utilizar.*  
17     *Estos son los tres ejes principales sobre los que voy a trabajar a nivel general. Existen otros proyectos*  
18     *adicionales, como el trabajo con la comunidad ciega, que estoy coordinando con Vicenta. Tengo un*  
19     *contacto específico y posteriormente me comunicaré con ella para continuar con algunos otros*  
20     *proyectos conjuntos que llevamos. De mi parte, eso sería.” -----*

21     **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta lo siguiente:** “Muchísimas gracias, Don  
22     Jonathan. No sé si hay consultas u observaciones, compañeras y compañeros. En lo personal, me  
23     parece que los ejes planteados están muy bien definidos. Don Jonathan tiene articulados muchísimos  
24     enfoques, especialidades y áreas, lo cual fortalece considerablemente la propuesta. Más bien, deseo  
25     agradecerle por los proyectos que está proponiendo, ya que representan un aporte importante. Voy  
26     a proceder entonces a presentar un par de propuestas que les tengo para este año, con el fin de  
27     valorar si resultan viables. -----

28     Al ser las diecisiete horas con once minutos la MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, vicepresidenta  
29     propone conceder un receso. -----

1 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con doce minutos, continuando con el Orden del  
2 día. -----

3 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano procede a exponer lo siguiente:** "La propuesta está dirigida  
4 tanto a la comunidad en general como a personas no colegiadas, y consiste en desarrollar un  
5 programa STEM para niños, niñas y adolescentes. La idea es realizar un diagnóstico dirigido a  
6 personas encargadas de familia, o a cualquier persona interesada en que niños desde edad  
7 preescolar, en etapa escolar o colegial, puedan enfocarse en el desarrollo de habilidades STEM,  
8 entendidas como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. A partir de ese diagnóstico, se  
9 plantea la posibilidad de ofrecer talleres presenciales, aprovechando las aulas de capacitación que  
10 tenemos en Alajuela, utilizando esos espacios e invirtiendo una cantidad determinada en la compra  
11 de equipos, para desarrollar diferentes proyectos, según lo que indique el diagnóstico. Este  
12 diagnóstico se estaría divulgando a través de las redes sociales y la página web del Colegio, con el  
13 objetivo de determinar si existe aceptación o interés para que los chicos puedan participar. Es  
14 importante aclarar que esta consulta no implica una inscripción automática, sino que se trata de una  
15 herramienta de planificación, que nos permitirá estimar aceptación, horarios, cupos, contenidos y  
16 equipamiento necesario. El formulario se diseñó de la forma más sencilla posible. Se recolectan datos  
17 de contacto de la persona interesada, tales como nombre completo, número de teléfono y correo  
18 electrónico, además de consultar si la persona es colegiada o no. La idea es que, aunque alguien no  
19 esté colegiado, si hay un niño o niña interesado en participar, pueda hacerlo. Se busca brindar  
20 oportunidades de formación en áreas como robótica, computación física, impresión 3D y otras  
21 tecnologías. Esto resulta especialmente importante porque son áreas donde existe poco desarrollo  
22 en los centros educativos, debido a que los espacios de laboratorio son limitados. Además, se han  
23 presentado situaciones con los laboratorios de informática educativa, que no han recibido el  
24 seguimiento adecuado tras la reestructuración que se dio luego de que no se continuara el contrato  
25 con la Fundación Omar Dengo. Actualmente, se está trabajando en una propuesta de plan nacional  
26 de formación tecnológica que abarca diferentes áreas, y este diagnóstico nos permitirá conocer  
27 rangos de interés. El formulario consulta si la persona tiene menores de edad a cargo y si le gustaría  
28 inscribirlos en los talleres, así como cuántas personas menores desea inscribir. No necesariamente  
29 debe ser el padre o la madre; puede ser un tío, abuelito u otra persona encargada. Se solicita

- <sup>1</sup> además el rango de edad de los niños o niñas, contemplando únicamente personas menores de  
<sup>2</sup> edad: de 4 a 6 años, de 7 a 11 años, y de 12 a 17 años.” -----



# STEM

## Programa STEM para niñas, niños y adolescentes (Colypro)

En Colypro estamos analizando la apertura de una línea de  **cursos y talleres STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) dirigida a **niñas, niños y adolescentes** (preescolar, niñez y adolescencia) enfocados en el desarrollo de habilidades como pensar de forma lógica, resolver problemas, crear con tecnología y trabajar en equipo. El propósito es ofrecer experiencias educativas prácticas, seguras y guiadas que fortalezcan habilidades como pensamiento lógico, creatividad, resolución de problemas y trabajo en equipo.

Estos cursos estarían orientados a edades de **preescolar, primaria y secundaria**, con actividades prácticas y acompañadas por personas capacitadas. La idea es que las personas menores aprendan haciendo, usando tecnología de manera educativa, segura y responsable.

Esta consulta busca conocer el nivel de interés, las áreas preferidas, la disponibilidad de horarios y un rango de pago estimado.

La información recopilada se usará únicamente para **planificar horarios, cupos, contenidos y equipamiento**, y no implica matrícula automática.

- Se incluye una división por áreas tecnológicas, ya que, dependiendo del área, varía la inversión en equipamiento y el perfil de los capacitadores. No es lo mismo un curso dirigido a preescolar que uno para adolescentes, por ejemplo, estudiantes de un colegio técnico.*

## Sección 1. Datos de contacto

**Nombre completo y ambos apellidos de la persona adulta responsable**

## Tu respuesta

1 Número de teléfono (No digite guiones ni espacios. Por ejemplo: 87560000) \*

2 Tu respuesta \_\_\_\_\_

3 Correo electrónico \*

4 Tu respuesta \_\_\_\_\_

5 ¿Usted es persona colegiada al Colupro? \*

6  Sí

7  No

8 **Sección 2. Personas menores de edad**

9 ¿Tiene personas menores de edad a su cargo o que le gustaría inscribir en cursos \* tecnológicos?

10  Sí

11  No

12 ¿Cuántas personas menores le gustaría inscribir? \*

13  1

14  2

15  3

16  Más de 3

17 Edades de las personas menores (puede marcar varias): \*

18  4 a 6 años (preescolar)

19  7 a 11 años (primaria)

20  12 a 17 años (secundaria)

21 **Sección 3. Interés en áreas tecnológicas**  
Marque según su interés.  
**Nota:** No se requiere conocimiento previo.

1 "En el área de robótica educativa, se presenta una descripción básica, entendida como la  
2 construcción y programación de robots sencillos para resolver retos. Se incluye una imagen de  
3 referencia, aclarando que no representa exactamente la tecnología a utilizar, sino un ejemplo visual.  
4 Para esta área, las personas indican su nivel de interés en una escala de nada, poco, regular, mucho  
5 o muchísimo, manteniendo la misma escala en todas las preguntas para evitar confusión." -----

6

Robótica educativa  
Actividades donde se construyen y programan robots sencillos para resolver retos (por ejemplo, que un robot siga una línea o evite obstáculos)



7

8

9

10

11

12

13

14

- Nada
- Poco
- Regular
- Mucho
- Muchísimo

15 "Luego se aborda la programación, que puede realizarse mediante instrucciones en computadora o  
16 con robots, utilizando bloques visuales o código sencillo. Se muestran referencias como Scratch, que  
17 trabaja con bloques visuales, así como otras plataformas similares, por ejemplo MakeCode,  
18 acompañadas de dispositivos de computación física." -----

19

Programación  
Aprender a dar instrucciones a la computadora o a un robot, usando bloques visuales o código sencillo.



20

21

22

23

- Nada
- Poco
- Regular
- Mucho
- Muchísimo

1 "En el área de computación física, se trabajan proyectos de domótica y uso de dispositivos como  
2 sensores, luces, motores, cámaras y otros elementos. Se presentan ejemplos de placas como Makey  
3 Makey, Circuit Playground y Arduino, con las cuales se pueden desarrollar proyectos incluso  
4 utilizando materiales reciclados. La idea es que los niños combinen un modelo físico que represente  
5 el mundo real con una solución a un problema que ellos mismos planteen. Nuevamente, se consulta  
6 el nivel de interés utilizando la misma escala." -----

7 **Computación física**  
Aprender tecnología usando dispositivos reales (luces, botones, sensores, motores). Por ejemplo, programar una placa para que encienda una luz cuando detecta movimiento.



- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- Nada
  - Poco
  - Regular
  - Mucho
  - Muchísimo

18 "Se incluye también el área de impresión 3D, que contempla el diseño y fabricación de piezas con  
19 distintos usos: figurillas, engranajes, piezas para proyectos específicos, por ejemplo, una mano  
20 robótica integrada con otros componentes electrónicos. Se presenta una imagen de referencia y se  
21 consulta el interés." -----

22 -----

23 -----

24 -----

1

**Impresión 3D**

Diseñar una pieza en la computadora y fabricarla con una impresora 3D (por ejemplo, figuritas, engranajes, piezas para proyectos).



2

3

4

5

6

7

8

9

- Nada
- Poco
- Regular
- Mucho
- Muchísimo

10 "Otra opción considerada es el trabajo con drones, no únicamente desde el pilotaje, sino abordando  
11 principios básicos de vuelo, control y uso responsable. Además, se proponen proyectos guiados,  
12 como medición de alturas, distancias, lateralidades y otros elementos que los chicos podrían trabajar  
13 mediante estas herramientas." -----

14

**Drones educativos**

Aprender principios básicos de vuelo, control y uso responsable de drones y proyectos guiados.



15

16

17

18

19

20

21

22

- Nada
- Poco
- Regular
- Mucho
- Muchísimo

1 "Finalmente, se presenta una opción más ambiciosa, pensada a mediano y largo plazo, que sería un  
2 laboratorio de fabricación digital. Este laboratorio funcionaría como un taller tecnológico donde las  
3 personas puedan alquilar el espacio para crear y prototipar utilizando diversas tecnologías  
4 disponibles. Esto implicaría contar con kits de robótica, impresoras 3D, cortadoras láser,  
5 computadoras y software especializado. Por ejemplo, estudiantes de colegios técnicos podrían  
6 utilizar estos espacios para desarrollar proyectos de ferias científicas, que suelen realizarse entre  
7 septiembre y noviembre. El laboratorio permitiría que los chicos trabajen sus proyectos a largo plazo,  
8 realicen pruebas e impriman las piezas necesarias, alquilando el espacio por horas. Este sería el  
9 componente que requiere la inversión más alta, pero no es imposible y puede desarrollarse de forma  
10 escalonada, mediante una adecuada planificación." -----

11 **Fab Lab (Laboratorio de Fabricación Digital)** \*

12 Es un espacio tipo **taller tecnológico** donde se puede crear y prototipar usando  
13 herramientas como impresoras 3D, kits de robótica, cortadora láser,  
14 computadoras y herramientas básicas. La idea es que familias o estudiantes  
15 puedan reservar tiempo para construir proyectos con acompañamiento.  
16 ¿Le interesaría que Colypro cuente con un Fab Lab que se pueda usar por horas?



- 21  Nada  
22  Poco  
23  Regular  
24  Mucho  
 Muchísimo

1 "El formulario también consulta a los encargados (asumiendo que muchos consultarán con los  
2 chicos), sobre qué tipo de proyectos desean realizar, como proyectos escolares, ferias científicas,  
3 robótica, tecnología, impresión 3D, exploración o aprendizaje, dejando también un espacio para  
4 otras opciones no contempladas. En cuanto a la disponibilidad de tiempo, se pregunta cuántas  
5 horas podrían asistir los chicos a los talleres: de dos a cuatro horas, seis horas, ocho horas, diez  
6 horas o más. Esto permitirá planificar el uso de los espacios y la contratación eventual de  
7 profesionales. Asimismo, se consulta en cuáles meses del año tendrían mayor disponibilidad. Por  
8 último, se consulta sobre el rango de pago que la persona estaría dispuesta a asumir. Se plantean  
9 rangos aproximados, por ejemplo, suponiendo talleres de dos horas, con montos que van desde diez  
10 mil hasta cincuenta y cinco mil colones, dejando también la opción de indicar otro monto o realizar  
11 observaciones adicionales. Es importante considerar que todos los talleres implican el uso de  
12 materiales, algunos de los cuales son costosos. En el ámbito tecnológico es frecuente que se dañen  
13 componentes, por ejemplo, por conexiones incorrectas, por lo que es necesario contemplar al menos  
14 una cobertura mínima que permita sustituir piezas y continuar brindando el servicio." -----

¿Para qué lo utilizaría principalmente? \*

- Proyectos escolares (Ferias científicas, proyectos u otros)
  - Robótica y tecnología
  - Impresión 3D
  - Exploración y aprendizaje libre
  - Otro:

#### **Sección 4. Tiempo disponible**

Horas disponibles para participar en los talleres presenciales.

¿Cuántas horas le gustaría que la persona menor participe en actividades tecnológicas? (puede marcar varias opciones)

- 2 a 4 horas
  - 6 horas
  - 8 horas
  - 10 horas o más

1

2

3

4

5

6

7

8

■

¿Cuáles meses considera que son más adecuados para participar en los talleres? \*  
(Puede marcar varias opciones)

- Enero
  - Febrero
  - Marzo
  - Abril
  - Mayo
  - Junio
  - Julio
  - Agosto
  - Setiembre
  - Octubre
  - Noviembre
  - Diciembre

## **Sección 5. Rango de pago estimado**

Esto es solo una referencia para planificar; no es un cobro ni compromiso.

16

17

18

19

20

21

¿Cuál rango tendría disponibilidad de pagar por persona menor, según duración y \* materiales incluidos? (puede marcar varias opciones)

- €10.000 – €15.000
  - €20.000 – €25.000
  - €30.000 – €35.000
  - €40.000 – €45.000
  - €50.000 – €55.000
  - Otro:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

**Sección 6. Lo que más valoran las familias**

¿Qué considera más importante en un curso tecnológico para personas menores? (Puede marcar varias opciones) \*

Uso responsable de la tecnología

Desarrollo del pensamiento lógico

Preparación para estudios futuros

Preparación para proyectos educativos

Preparación para certámenes o competencias nacionales o internacionales

Certificado de participación

Ambiente seguro y acompañado

Otro: \_\_\_\_\_

Comentarios, expectativas o sugerencias

Tu respuesta \_\_\_\_\_

**Muchas gracias por su tiempo y respuestas**

Agradecemos su tiempo y participación. Sus respuestas nos permitirán diseñar una oferta educativa de calidad para niñas, niños y adolescentes, con el respaldo del Colupro.

**Enviar** **Borrar formulario**

17 **La Licda. Vicenta Palencia López, realiza el siguiente comentario:** "Yo considero que, junto  
18 a los rangos de pago, deberíamos indicar claramente a cuántas horas corresponde cada monto. Por  
19 ejemplo, si se trata de un rango de diez mil a quince mil colones, sería importante especificar la  
20 cantidad de horas asociadas. Desde mi perspectiva, no creo que exista mucha duda o resistencia  
21 por un monto como diez mil colones, siempre y cuando esté claro qué se está ofreciendo y por  
22 cuánto tiempo." -----

- 1   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar responde que,** "Ah, es importante considerar que  
2   depende del tipo de tecnología. Por ejemplo, si se trata únicamente de programación, podría ser  
3   suficiente un curso de cuatro horas. En este sentido, sería útil construir un cubo de correlación entre  
4   el monto que las personas están dispuestas a pagar y el tipo de curso en el que desean participar.  
5   Esto nos permitiría tener una referencia sobre cuánto estarían dispuestas a invertir y contrastarlo  
6   con lo que realmente podemos ofrecer. Por ejemplo, si alguien indica que puede pagar diez mil  
7   colones, pero desea acceder al laboratorio de fabricación, que es la etapa más avanzada del  
8   programa, tendríamos que pensar en una estrategia para equiparlo al menos de manera mínima y  
9   poder ofrecer ese laboratorio. Esto implica ajustar los rangos de precios y establecer un plan  
10   escalonado de implementación. Es importante aclarar que estos precios no son definitivos ni  
11   representan un compromiso formal, sino que nos permitirán realizar un estudio de correlaciones  
12   para planificar de manera realista la inversión y la oferta de cursos." -----
- 13   **La M.Ed. Graciela Herrera Villalobos indica lo siguiente:** "Me parece fundamental que  
14   Colypro, de alguna manera, comience a vender este tipo de servicios y a generar otros ingresos,  
15   como ya lo hemos comentado. Sabemos que en el pasado no siempre se han tomado decisiones  
16   adecuadas al respecto. Desde mi experiencia en infraestructura, y también con Vicenta, sabemos  
17   que muchos recursos que Colypro ha destinado a ofrecer servicios se convierten en gasto, pero no  
18   generan un retorno ni a corto ni a largo plazo. Con este proyecto, me parece muy bien y es un tema  
19   que llama bastante la atención. Lo único que me preocupa es si ya existe una estimación de la  
20   inversión inicial, porque sabemos que los equipos tecnológicos implican un costo considerable. Por  
21   ejemplo, una impresora 3D tiene un precio significativo y habría que adquirir además varias  
22   computadoras y otros equipos. Entonces, sería importante conocer un estimado del gasto inicial y  
23   en cuánto tiempo se podría empezar a generar retorno. Tenemos claro que habrá un gasto inicial  
24   que se irá recuperando progresivamente, pero sería útil contar con una proyección financiera,  
25   considerando no solo el costo de los materiales y equipos, sino también el pago a las personas que  
26   capacitarán, ya que es un factor adicional a contemplar. En resumen, la consulta es si existe alguna  
27   estimación de inversión y retorno, para tener una visión más completa de la viabilidad del proyecto."-
- 28   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta que,** "Sí, realmente yo sí tengo las  
29   estimaciones de equipo, pero eso también va a depender de la preferencia de las personas. Ahora,

1    *si está muy atomizado, todas esas preferencias, habría que pensar que, increíblemente, los equipos*  
2    *para preescolar son de los más costosos, porque hay pocos distribuidores en el país que puedan*  
3    *vender tecnología que no requiera leer y escribir, y que aun así se pueda programar y que los niños*  
4    *entiendan las instrucciones. En otras tecnologías, los precios bajan. Por ejemplo, hay kits de*  
5    *aproximadamente cincuenta dólares, otros más económicos, y algunos consisten únicamente en*  
6    *componentes que cuestan entre uno y dos dólares. Esto aplica para tecnología genérica, no para*  
7    *casos particulares, excepto en preescolar, donde hay pocas opciones, dos o tres, dependiendo del*  
8    *nivel de especialización. Los distribuidores son exclusivos; no es que uno pueda ir al mercado a*  
9    *comprar a otro proveedor que no sea "Aprender Haciendo" o LEGO con las características necesarias.*  
10    *Por eso, la inversión depende mucho de lo que nos indiquen las personas. Se puede estimar que la*  
11    *inversión no bajará de un millón de colones, aunque sí podemos buscar opciones con equipos que*  
12    *ya existan en computadoras o activos que tal vez no se estén usando y que se podrían aprovechar.*  
13    *Muchos programas son livianos y requieren pocas instrucciones para poder trabajar, pero*  
14    *necesitamos Internet para conectarnos al software. Por el tipo de carrera y las situaciones*  
15    *económicas de las universidades públicas, se buscan softwares de código abierto que se puedan*  
16    *utilizar sin pago de licencia, aunque esto no significa que todo será gratuito; el objetivo es optimizar*  
17    *los recursos y poder invertir en equipos. Existen equipos económicos como el Maker Makey, que*  
18    *cuestan entre cincuenta y sesenta dólares por unidad y son bastante buenos. Sin embargo,*  
19    *dependerá mucho de lo que nos indiquen las personas; si quieren de todo, sería ideal para abrir*  
20    *oportunidades a los niños y niñas. Podríamos implementar un plan escalonado, realizando pequeñas*  
21    *inversiones en cada área y evaluando cómo se hace redituable la inversión, que es muy importante,*  
22    *como señaló Graciela. La tecnología llegó para quedarse y forma parte de la alfabetización que*  
23    *requiere cualquier persona. Actualmente, existen serios rezagos en alfabetización digital y desarrollo*  
24    *de destrezas tecnológicas en los chicos. Por eso, sería importante hacer un proyecto que ayude a*  
25    *las personas a que sus niños se encaminen en esta área con responsabilidad, y además que sea*  
26    *autosostenible. No se trasladará todo el costo inicial a las personas; se irá generando insumos*  
27    *gradualmente, para que el proyecto pueda sostenerse en el tiempo e invertir más en la capacitación*  
28    *de las generaciones más jóvenes. De momento, no me aventuraría a hacer cruces entre cantidad*  
29    *de horas y precios. Primero hay que ver qué resulta de este diagnóstico. También se consulta qué*  
30    *valoran más las familias: por ejemplo, si quieren evitar el uso irresponsable de la tecnología, se*

1    *podrían plantear otros talleres enfocados en desarrollo de pensamiento lógico, preparación para  
2    estudios futuros, proyectos educativos, certámenes o competencias nacionales e internacionales.  
3    Existen competencias de tecnologías muy buenas, con pocos espacios para que los chicos entrenen  
4    y obtengan certificados de participación, lo que permite que exploren tecnologías en ambientes  
5    seguros y acompañados. Los encargados o padres de familia pueden aportar otras observaciones.  
6    Esta sería una de las primeras iniciativas que se ofrecería tanto a colegiados como a personas no  
7    colegiadas que deseen inscribir a menores de edad. El área destinada a este programa tiene dos  
8    salas grandes de capacitación, parqueo y un centro de recreo, con espacio suficiente para hacer  
9    adaptaciones y almacenar los equipos que se utilicen. Además, cuentan con aires acondicionados y  
10   se necesitarían pruebas de Internet con varias computadoras para evaluar el rendimiento del  
11   espacio. Esta sería la primera propuesta. Si les parece, se puede liberar al público apenas retornemos  
12   a funciones, para realizar este primer sondeo. Se reciben observaciones, comentarios o sugerencias  
13   de todas las personas interesadas. Muchas gracias.” -----*

14   Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos la MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar,  
15   vicepresidenta propone conceder un receso. -----

16   La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, continuando con el  
17   Orden del día. -----

18   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar procede a presentar la propuesta para el  
19   siguiente plan de trabajo, a saber:** “*El modo de trabajo es, por supuesto, en capacitación de  
20   inteligencia artificial para los docentes y en competencias digitales. Esto sabemos que ha estado en  
21   boga, llegó para quedarse y ha sido muy señalado en el estado de la educación por diferentes  
22   analistas: los docentes requerimos mejorar en estas áreas. Esta área tiene tres grandes núcleos,  
23   que más adelante, cuando tenga más información, podré pormenorizar. Les planteo únicamente el  
24   marco general: Competencias digitales, Fundamentos de inteligencia artificial, Inteligencia artificial  
25   aplicada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que a su vez tiene cuatro subáreas. En  
26   competencias digitales se considera el marco de trabajo de la UNESCO, combinado con otros  
27   adicionales, para sustentar cada línea de trabajo en estándares reconocidos a nivel educativo.  
28   Incluye: Fundamentos de competencias digitales: búsqueda de información, evaluación y  
29   administración de la misma, comunicación y colaboración. Creación de contenidos, muy importante  
30   para que los profesores puedan generar sus propios materiales. Esto se articula con la propuesta de*

1    Jonathan de realizar certámenes para que los docentes compartan sus creaciones. Seguridad,  
2    bienestar y uso responsable. Identificación y resolución de problemas. En fundamentos de  
3    inteligencia artificial se incluye: Introducción a la IA, Agencia humana y ética de la inteligencia  
4    artificial. Es importante considerar muchos factores relacionados con la protección de datos de  
5    estudiantes e institución, para evitar que información sensible se comparta inadvertidamente en  
6    bancos de inteligencia artificial. En inteligencia artificial aplicada al proceso de enseñanza y  
7    aprendizaje, se contemplan áreas como: Planificación educativa, Análisis de datos educativos,  
8    especialmente útil para directores y altos mandos de instituciones educativas, para recopilar y  
9    analizar información con inteligencia artificial, Planificación, diseño curricular y diseño instruccional.  
10   Contenidos y herramientas didácticas: creación de recursos educativos, diseño de actividades con  
11   IA, gamificación y diseño de tutores virtuales. Cada una de estas temáticas puede desglosarse en  
12   microcursos, permitiendo que los docentes elijan de manera flexible lo que desean estudiar: análisis  
13   de datos, diseño instruccional o planificación educativa, sin necesidad de tomar toda el área  
14   completa. También se incluyen áreas de práctica y evaluación de los aprendizajes, que se articulan  
15   con microcursos y pueden integrarse con otras áreas. La idea es generar un formulario de consulta,  
16   similar al anterior, para evaluar el interés de las personas colegiadas en estas competencias y  
17   temáticas. Basado en este diagnóstico, se podrán priorizar los temas de mayor interés y planificar  
18   los cursos. Además, hay otra gran área de innovación educativa, a nivel meso y macro, que incluye:  
19   Gestión de plataformas y datos. Gestión del cambio y ciclos de innovación apoyados por inteligencia  
20   artificial. Esto no está amarrado a herramientas específicas; se busca que los docentes puedan  
21   adaptar cualquier temática a la herramienta que les resulte más familiar, recibiendo sugerencias de  
22   uso, sin limitar el aprendizaje a un software determinado. En resumen, este enfoque permite que  
23   los colegiados tomen provecho y flexibilidad, adaptando las temáticas a sus necesidades y contexto  
24   institucional. ¿Les parece entonces generar un segundo formulario para esta consulta?" -----  
25   **CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS -----**

26   La Licda. Vicenta Palencia López indica que tiene una consulta dirigida al Lic. Carlos Arias Jiménez,  
27   la cual es la siguiente: "Me encontré con un grupo de personas, sobre todo jóvenes que han sacado  
28   el bachillerato en filología hispánica de la UCR. Ellos quieren colegiarse, pero actualmente no tienen  
29   colegio. Se supone que, según la Ley 4770, en el artículo tres: El colegio está integrado por: En  
30   particular, el inciso B indica que los bachilleres en las especialidades indicadas con estudios

1 *pedagógicos, graduados por la Universidad de Costa Rica, pueden formar parte. Las especialidades*  
2 *mencionadas en el inciso B son: filosofía, historia, geografía, lengua moderna, filología, ciencias,*  
3 *bellas artes y educación, siempre que los graduados sean de la Universidad de Costa Rica. Sin*  
4 *embargo, uno de los jóvenes me comentaba que, como ellos solo tienen bachillerato y no licenciatura*  
5 *en pedagogía, no pueden colegiarse en Colypro. Carlos, ¿esto es correcto? -----*

6 **El Lic. Carlos Arias Jiménez ante la consulta responde lo siguiente:** "Doña Vicenta: Si hay  
7 un tema de política que ha manejado la fiscalía, se está modificando. En este punto que usted  
8 señala, me parece un buen elemento para generar un cambio más rápido. Ciertamente, la fiscalía  
9 había sido muy reticente a la incorporación de personas colegiadas, incluso de otras profesiones con  
10 especialidad en pedagogía. Por ejemplo, la fiscalía ha intervenido en casos como denunciar a una  
11 persona que imparte una materia técnica en un colegio, aunque no ejerza funciones de ingeniería.  
12 Sin embargo, esa persona llegó a Colypro y luego se encontró con una denuncia en el CFIA, lo que  
13 generó dificultades. Este tipo de situaciones se ha ido mejorando, pero sigue siendo un reto para  
14 fiscalía, y se espera que con prontitud se modifique esa línea, la cual es más política que jurídica,  
15 en cuanto a las personas que pueden incorporarse al Colegio. Lo que puedo comprometerme, Doña  
16 Vicenta, es a darle seguimiento con la fiscalía, que son principalmente los que han mantenido estas  
17 posiciones. Además, aclaro que no fue una posición que yo compartiera cuando estuve como Asesor  
18 de Fiscalía, ni es una posición que Don Ademar, fiscal nacional, comparta actualmente." -----

19 **A continuación, la Licda. Vicenta Palencia López externa que,** "Estas personas se sienten  
20 acorraladas y sin posibilidades de trabajo. Cuando ingresan a estudiar carreras como filología o  
21 lenguas modernas, la universidad no les informa que podrán enfrentar estos problemas más  
22 adelante. Estas personas estudian con la esperanza de poder dar clases, pero luego se encuentran  
23 con un obstáculo legal y político, que limita su incorporación al Colegio, lo cual resulta muy injusto.  
24 En el bachillerato no se les introduce ninguna asignatura de pedagogía. Al revisar los planes de  
25 estudio, se observa que hay asignaturas como latín, griego y otras, pero ninguna de pedagogía. Por  
26 lo tanto, la universidad no brinda apoyo en ese aspecto, y el Colegio se atiende estrictamente a la  
27 ley, sin otorgar colegiatura que les permita ejercer. Esto ha dejado a muchas personas sin trabajo,  
28 generando un impacto negativo considerable." -----

29 **El Lic. Daguer Hernández Vásquez manifiesta que,** "Efectivamente, como menciona el colega  
30 Carlos Arias, al tratarse de un tema más político que jurídico, habría que revisar si efectivamente

1 existe alguna limitante legal. Como señaló Carlos, no parece haber ninguna restricción legal que  
2 impida realizar la modificación. Por lo tanto, desde las autoridades, en este caso la fiscalía, e incluso  
3 desde Colypro como órgano, podría promoverse una afiliación o integración de estos otros  
4 profesionales. Desde esta asesoría de fiscalía, me comprometo a revisar el tema." -----

5 **La Licda. Mildred Vázquez Solano manifiesta lo siguiente:** "Buenas tardes. Ya que se está  
6 hablando de este tema, quisiera también abogar por los psicopedagogos. Si un psicopedagogo no  
7 cuenta con bachillerato en educación, tampoco tiene un colegio profesional al cual pertenecer. Este  
8 es un tema que he venido señalando desde hace muchos años, incluso durante juntas directivas  
9 anteriores. En su momento, un expresidente me respondió que los psicopedagogos son como un  
10 ornitorrinco porque no son propiamente pedagogos ni tampoco psicólogos. Sin embargo, considero  
11 que este es un grupo profesional que las universidades continúan graduando, pero que, al no contar  
12 con un colegio profesional, no puede colegiarse y, en consecuencia, enfrenta serias limitaciones para  
13 ejercer formalmente. Muchos terminan abriendo consultorios y cobrando cuotas muy bajas, casi  
14 ridículas, únicamente para poder conseguir trabajo. Creo que esta situación es importante tomarla  
15 en cuenta y analizarla con seriedad." -----

16 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar señala que,** "Sin embargo, este caso sí es diferente al  
17 anterior. En el caso previo, pareciera que la Ley Orgánica sí los cubre, según lo mencionado en el  
18 inciso señalado por doña Vicenta. Este otro caso requeriría un estudio más detallado para determinar  
19 cuáles son las bases legales con las que se está realizando el ingreso, por supuesto, se debe buscar  
20 colaborar con esta población, pero siempre dentro del marco de la legalidad y no fuera del Colegio."

21 **La Licda. Mildred Vázquez Solano manifiesta lo siguiente:** "Los psicopedagogos que  
22 actualmente están incorporados al Colegio lo están porque cuentan con formación en educación, es  
23 decir, porque poseen alguna carrera afín que les permite la colegiatura. Sin embargo, existen varias  
24 universidades, como la Universidad Latina y la UACA, que gradúan psicopedagogos todos los años,  
25 y estas personas, hasta el momento, no cuentan con un colegio profesional que los reciba." -----

26 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, consulta lo siguiente:** "Pero, ¿cuál es la base de  
27 ellos?" -----

28 **La Licda. Mildred Vázquez Solano responde lo siguiente:** "La base académica de los  
29 psicopedagogos es la Licenciatura en Psicopedagogía, y en algunos casos incluso cuentan con  
30 bachillerato y maestrías en Psicopedagogía" -----

- 1   **El Mtr. Rodrigo Lizama Olinger, manifiesta que,** "No recuerdo con exactitud los detalles de la  
2   ley o del Reglamento en este momento. Sin embargo, en el caso de los historiadores, por ejemplo,  
3   los bachilleres no son aceptados en el Colegio; solo se permite la colegiatura a quienes tienen  
4   licenciatura. Esto ocurre a pesar de que, según la ley y el Reglamento, pareciera que estaríamos  
5   dentro de la línea que permite la inclusión. Creo que es un tema que merece revisión desde el marco  
6   jurídico, para evaluar cómo podemos mejorar este proceso. Es importante tomarlo en cuenta,  
7   especialmente considerando que a los bachilleres no se les acepta, mientras que a quienes tienen  
8   licenciatura o maestría sí se les permite la colegiatura." -----
- 9   **La Licda. Vicenta Palencia López, menciona que,** "Adelantándome un poco, podríamos  
10   considerar opciones para estos casos. Digamos que, si encontramos un vacío en la normativa, de  
11   alguna manera se podría evaluar su aplicación a los historiadores, los filólogos o los psicopedagogos.  
12   En estos casos, Colypro podría reconocer ciertos créditos como equivalentes a la licenciatura, aunque  
13   la ley indica que debe ser específicamente una licenciatura en la institución correspondiente (UCR).  
14   Tal vez podríamos encontrar algún camino o alternativa dentro del marco legal para permitir su  
15   ingreso." -----
- 16   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, manifiesta que,** "Adelantándome al criterio de don  
17   Daguer y don Carlos, y entrando en el terreno de la especulación, considero que nosotros no  
18   podemos otorgar créditos en algo que no nos corresponde, que no está dentro de la línea del Colegio.  
19   Eso corresponde a las universidades. Supongo, entrando en el ámbito especulativo, que tal vez don  
20   Carlos y don Daguer nos puedan ampliar o aclarar este tema." -----
- 21   **El Lic. Carlos Arias Jiménez, menciona lo siguiente:** "Si no encontráramos un espacio dentro  
22   de la normativa vigente para resolver este tema, la única solución sería una reforma a la ley. Esto,  
23   además, podría ser un proyecto que Colypro plantee, considerando los vacíos existentes. Hasta el  
24   momento, he identificado aproximadamente ocho vacíos de fondo que podrían justificar una  
25   modificación de la normativa. Sin embargo, como mencioné, el primer escenario debe ser buscar las  
26   herramientas que ya tenemos. Solo si no es posible, la última alternativa sería incluirlos dentro de  
27   la línea vigente, lo cual, eventualmente, implicaría plantear una propuesta de reforma, con todos los  
28   riesgos y dificultades que esto conlleva, en caso de que no encontremos una forma local de hacerlo  
29   con la normativa existente." -----
- 30   **El Lic. Daguer Hernández Vásquez, indica lo siguiente:** "Solo quería decirles que este tema

1    *se puede revisar, tal como mencionó don Carlos, y trabajar en la amplitud o corrección del mismo*  
2    *para ajustarlo a lo que se considere necesario. Si la Junta Directiva nos indica que desea que se*  
3    *revise este asunto y ubicarlo en ciertas profesiones o áreas específicas, se puede hacer un estudio*  
4    *de lo que sí es posible. Lo que no podemos hacer es licenciar u otorgar títulos; no podemos otorgar*  
5    *bachilleratos, licenciaturas, especialidades ni nada por el estilo, porque eso no es función de un*  
6    *colegio profesional. La función de los colegios profesionales es darle al profesional ya formado la*  
7    *titularidad para que pueda ejercer la profesión o prestar cierto servicio a la sociedad. En este caso,*  
8    *sí es posible revisar las áreas o profesiones que el Colegio puede abarcar, con el fin de tener mayor*  
9    *amplitud y cubrir todas las que han mencionado los miembros de la Junta Directiva.” -----*

10    **A continuación, el Lic. Carlos Arias Jiménez somete a conocimiento de la Junta Directiva**  
11    **lo siguiente:** "Quisiera hacer un anuncio de conformidad con el artículo 23, inciso M, de la Ley  
12    Orgánica del Colegio, que establece que las competencias de la Junta incluyen autorizar todo gasto  
13    que exceda el monto de diez salarios base. Para el año 2026, el salario base es de ₩462.200, por lo  
14    que diez salarios equivalen a ₩4.622.000. Esto es únicamente para que se tenga presente. Asimismo,  
15    se informa a la Dirección Ejecutiva que, residual o subsidiariamente, la potestad de autorizar pagos  
16    que no excedan ese monto podría recaer en ellos."-----

17    **CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN-----**

18    **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A**  
19    **LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA INDICADO. -----**

20

21    **Ana Gabriela Bejarano Salazar**  
22    **Vicepresidenta**

**Rodrigo Lizama Olinger**  
**Secretario**

23    Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----